



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), dos (02) de agosto de 2017, en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente, para aplazamiento de audiencia inicial. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca (A), tres (03) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Reparación Directa
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-0300-00
Demandante : Víctor Manuel Camargo Moreno
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional.

Habiéndose programado fecha y hora para audiencia de pruebas, dentro de la audiencia inicial del 14 de diciembre de 2016 (fls. 78-82), y teniendo en cuenta que para esa fecha el titular del Despacho se encuentra de permiso atendiendo asuntos personales, se hace necesario aplazar la diligencia que estaba programada para el 08 de agosto de 2017 a las 02:30 P.M., y en consecuencia, se fijará nueva fecha y hora para su realización el **24 de noviembre de 2017 a las 04:30 P.M.**

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la audiencia de pruebas de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha y hora para audiencia de pruebas el **24 de noviembre de 2017 a las 04:30 P.M.**

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0084, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, cuatro (04) de agosto de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria